



Madrid, 31 de marzo de 2006

Muy Sres. Nuestros,

Sirva la presente para comunicarles que en el día de ayer Sniace, S.A. ha formalizado con la mercantil Riofisa, S.A. un Protocolo de Intenciones basado en opciones de aportación - permuta, en virtud del cual la primera, como propietaria de parte de fincas ubicadas en su factoría, las transmitiría a la segunda a cambio de la promoción y ejecución de diferentes productos inmobiliarios terminados y aptos para su uso y comercialización.

El referido acuerdo, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del pasado día 29 de marzo, potenciará el desarrollo urbanístico de determinadas fincas improductivas de Sniace, S.A. y permitirá, a la vez, la consolidación de sus actividades industriales y proyectos empresariales.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Miguel Gómez de Liaño y Botella  
Secretario Consejero del Consejo de Administración.